

Quito, 2017-03-27 ✓

Señor
LUIS ALFREDO MOREJON SOTOMAYOR
Ciudad ✓

4982

E 153943

De mi consideración:

Conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROINFECUA PROYECTOS DE INFORMATICA DEL ECUADOR C.A., reunida el día de hoy 27 de marzo de 2017, usted ha sido designado como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de CINCO años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. ✓

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de julio de 2005 ante la notaria 26 de Quito Doctor Homero Lopez Obando, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de julio de 2005. ✓

1493

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de noviembre de 2013.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "PROINFECUA PROYECTOS DE INFORMATICA DEL ECUADOR C.A.". Quito, 27 de marzo de 2017. ✓



LUIS ALFREDO MOREJON SOTOMAYOR
C.C. 170419487-5

TRÁMITE NÚMERO: 20836



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4982
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINFECUA PROYECTOS DE INFORMATICA DEL ECUADOR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOREJON SOTOMAYOR LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1704194875
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1793 DEL 21/07/2005 NOT. 26 DEL 13/07/2005.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

